



ACTA N° 16 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APITRAN S.A.

En la ciudad de Quito, al vigésimo noveno día del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las dieciséis horas de la tarde, en el local de la compañía ubicado en Av. Vicente Maldonado No. S28-195, Edificio El Dorado, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de APITRAN S.A., los accionistas presentes: el señor Ávila Torres Néstor Juan, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de ocho dólares cada una de ellas; Balseca Balseca Byron Leonel propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un valor de ocho dólares cada una de ellas; Baño Suntasig Manuel Hernán, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un valor de ocho dólares cada una de ellas; Fuertes Jaramillo Remigio Mauricio, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un valor de ocho dólares cada una de ellas; Samaniego Abarca Olga Belisa (Herederos), propietario de trescientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de ocho dólares cada una de ellas; Reinoso Moreno Iván Mauricio, propietario de ochocientos cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de ocho dólares cada una de ellas; Reyes Pila Maura Brígida, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de ocho dólares; Vera Díaz Jaime Rodrigo, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de ocho dólares cada una de ellas; Yépez Morales Roberto Iván, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de ocho dólares; Ramon Zaruma Diana Maribel propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de ocho dólares:

Los accionistas atendieron a la convocatoria escrita enviada por la Presidente de la empresa, mediante comunicación de fecha 19 de marzo de 2019, copia enviada a la dirección de correo electrónico registrada en la compañía por cada uno de los señores Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum;
2. Conocer y resolver sobre Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018
3. Resolver sobre el resultado obtenido según Estados Financieros 2018
4. Puntos varios
5. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas.

PUNTO UNO: VERIFICACION DEL QUÓRUM

Toma la palabra el Ing Ivan Reinoso secretario de la junta y da a conocer la autorización enviada parte de la Presidente Sra Olga Samaniego de ser Representada por el Sr Fredy Parra, con todos los asistentes de acuerdo se precede con la Junta. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Fredy Parra, y como secretario de la misma, el Ing Iván Reinoso Moreno. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan el 76.5% del capital suscrito por lo cual se acepta constituir la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.



Contenedores



Seguridad



Logística



Localización



Rapidéz

El accionista Benavides Martínez Luis Edwin, propietario de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de ocho dólares cada una de ellas, no ha asistido a ninguna de las Juntas hace mucho tiempo, los familiares indican que el señor se encuentra residiendo fuera del país.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Se concede la palabra a la Lcda. Prisila Parra para que en su calidad de Contadora General de la Empresa de a conocer los Estados Financieros de la Empresa y explique sobre ellos la realidad económica actual.

“Señores accionistas:

Rindo a ustedes el informe que me compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley se los ha realizado a tiempo y contemplan todas las disposiciones emitidas por los entes competentes en la materia de tal manera que emito un resumen en sobre dos puntos que considero relevantes:

a) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente es de 0.23% que quiere decir que la empresa cuenta con la garantía necesaria para cumplir con todas sus obligaciones corrientes. La relación de cuentas por Cobrar Clientes con cuentas por Pagar Proveedores es de 0.0% que quiere decir que una vez cobrado a todos nuestros clientes ese monto quedaría para capital de trabajo pues todas nuestras obligaciones están canceladas a nuestros proveedores. Y que en la actualidad nuestro patrimonio es el 46.10% del total de Activo, es decir que ahora si podemos ser acreedores de Financiamiento ante cualquier institución bancaria por méritos propios. En fin, considerando el inicio de nuestra institución y comparándolo con la realidad actual podemos decir que hemos dado un gran paso y que vamos por buen camino.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2018.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un incremento del 37.44% pero se debe tomar en cuenta que no son ventas netas de la compañía en este valor se añaden la facturación por accionistas, la empresa se ha mantenido y contamos con todos los recursos para seguir laborando con total normalidad durante el 2019. El costo de Ventas que el otro año fue el 90.5% en relación a las ventas totales, el año actual es del 88.38% lo que nos indica que aún hay mucho por conseguir para



APITRAN S.A.



Agilidad, puntualidad e innovación en el servicio de transporte pesado a nivel nacional

que la empresa tenga una mejor rentabilidad, lo que es un trabajo en conjunto y una meta a la cual debemos apuntar y lograr.

Dados a conocer los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales, son aprobados por unanimidad, disponiéndose su incorporación al Expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

PUNTO TRES: RESOLVER SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS 2018

Toma la palabra en la Junta, Lcda. Prisila Parra menciona que el resultado del ESTADO FINANCIERO 2018 nos arroja para este año un valor de 1360.77 lo cual significa que tenemos ganancia del ejercicio fiscal, aduciendo que el porcentaje de ganancia no es muy significativo ante el sistema financiero es un balance a ganancia, lo que facilita para este año la empresa sea sujeto de crédito ante las entidades financieras, lo cual es favorable para la actividad de la empresa.

Con los accionistas presentes se resuelve aprobar los balances del 2018, y se decide que se capitalice la utilidad.

Además, se resuelve que en este año no se va a realizar reserva legal.

PUNTO CUATRO: PUNTOS VARIOS

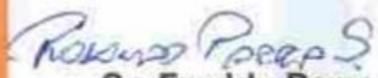
4.1 Debido que las inasistencias ante las juntas son persistentes se reitera la importancia de asistir y se indica que en caso de ser representados por un tercero se debe presentar la debida autorización físicamente, caso contrario no se permitirá la asistencia, adicional el representante debe saber que no tendrá voz ni voto.

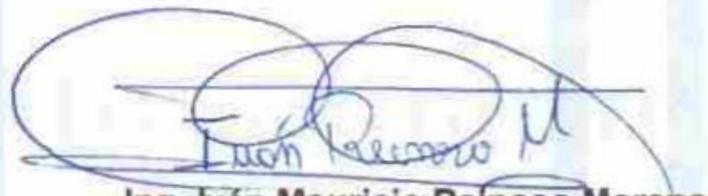
4.2 Se realiza la entrega de la nueva dirección de la compañía.

PUNTO CINCO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Dando lectura al acta general de accionistas y constatando el quórum la misma queda aprobada por los socios para lo cual proceden con la rúbrica de cada socio

Sin otro punto que tratar siendo las 18:15pm, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el Acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas. La presidente ordena dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben el Presidente y el Gerente General en calidad de Secretario, en unidad de acto. Termina la sesión a las 18:30pm.


Sr. Freddy Parra
PRESIDENTE


Ing. Iván Mauricio Reinoso Moreno
SECRETARIO



Contenedores



Seguridad



Logística



Localización



Rapidéz

Av. Pedro Vicente Maldonado S28-195 y El Paraíso
C.C. El Dorado. Of. 22 Planta Alta ☎ 2911-670 / 2731-441

www.seinatransia.com

Quito - Ecuador